

05 de enero de 2015

Jaime González Aguadé / CNBV; Caso Ficrea

Maricarmen Cortés / Entrevista; Fórmula Financiera (Nocturno) Frecuencia: 103.3 FM CADENA: Grupo Fórmula

Maricarmen Cortés (MC), conductora: Nos da mucho gusto que tenemos en la línea a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes que nada Jaime, buenas noches, feliz año.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Buenas noches Maricarmen para ti y al auditorio y para Pepe y Marco, buenas noches.

Marco Antonio Mares (MAM), conductor: Sí, buenas noches.

José Yuste (JY), conductor: Jaime, gracias buen año.

MC: Oye Jaime, yo entiendo que los ahorradores defraudados de Ficrea están muy enojados, pero pues también quieren culparte a ti de todo y que tampoco se me hace justo. Platícanos Jaime, platícale al público, el caso de Ficrea fue un error de intervención, actuaron ustedes tardíamente, pudieron haber actuado antes, pudieron haberse prendido focos amarillos desde que éstos empezaron a pagar pagarés del 10 por ciento y hacer una campaña de promoción y a tener, como tú un día nos dijiste, tenían el segundo lugar en captación entre las Sofipos y en qué número de clientes, tenían el 40 no sé, tú danos mejor los datos.

¿Cuándo se prendieron los focos ya amarillos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?

JGA: A ver, vamos por partes porque son muchas cosas y lo primero en lo que estoy de acuerdo un poco en lo que decías Maricarmen, es que aquí hay un solo responsable y es Rafael Olvera Amezcua ¿no?

Pero déjame decirte, no es un delito, ni es un pecado, ni está prohibido pagar tasas del interés del 10 por ciento, y hay algunas organizaciones que los pagan, lo único que pasa es que cobran tasas al crédito mucho más altas porque son microcréditos y porque así están.

Entonces en la medida en que tú puedas generar los suficientes ingresos para pagar esas tasas, pues se vale, no es que eso esté mal, el problema es cómo lo estaba haciendo y el crecimiento que tenía esta persona o esta empresa y además que en este caso en particular no estaba generando los suficientes ingresos, lo que estaba haciendo es generando una captación que soportaba eso, es decir, era un esquema piramidal.

Un esquema piramidal a todas luces fraudulento y dentro de ese fraude engañó a todas las personas. Engañó a los acreditados que les hacía firmar dos adeudos, uno con Ficrea y otro con Leadman en el arrendamiento y que les daba una carta diciendo que era un mero trámite el que estaban firmando con Ficrea, engañó a los depositantes de que les iba a regresar su dinero y que les iba a pagar y que estaba generando los suficientes ingresos y a nosotros nunca nos dio la información y más bien nos engañó dándonos una cartera de clientes que no tenía pero que había construido con este engaño a los acreditados. Entonces es una administración fraudulenta en la que hay un solo responsable.

No se pueden dar antes avisos, no hay un esquema como por ejemplo en el de capital de alertas tempranas como en el de los bancos, aquí no funciona así y nosotros no podemos decir nada y sobre todo no lo hacemos sin tener toda la información en las manos y no la teníamos porque era un esquema en el que estaba siendo opaco porque así estaba construido.

Cuando entramos fue cuando ya teníamos todos los elementos y porque así lo instruyó la Junta de Gobierno; pero cuando entramos evitamos que esto siguiera creciendo, que siguieran deteriorándose los activos y eso nos permite recuperar más y por el otro lado, que se engañara a más personas que metieran su dinero ya sea nuevos o los mismos incrementando sus saldos.

Entonces yo diría que entramos cuando pudimos, cuando tuvimos las suficientes pruebas, cuando nos lo autorizó la Junta de Gobierno, que por primera vez en muchos años y si no es que en la historia, entramos antes de que estallara la bomba, que es parte y entiendo la frustración de los ahorradores, dicen "oiga, a mí me estaban pagando bien"; pues sí, porque todavía no estallaba la bomba.

Y lo hicimos porque supervisamos en base a nuestra regulación a tiempo y lo pudimos detectar sin que estallara, pudimos detectarlo evitando que esto fuera un problema mayor.

Ahora, hay un esquema de resolución, como todos los intermediarios en la ley tienen su propio esquema de resolución, y es el que estamos aplicando. Y lo que estamos queriendo hacer es maximizar ese esquema de resolución, que lo hicimos desde la intervención.

Durante la intervención recuperamos tres mil 200 millones de pesos de cartera que no estaban en Ficrea más 140 coches, más varios inmuebles de casas, edificios y otras cosas que tenía esta personas y esta sociedad, fuera de Ficrea que logramos meterlas con un reconocimiento de adeudo por parte de Leadman a Ficrea que van a ser en beneficio de los ahorradores y eso lo pudimos hacer gracias a la intervención a tiempo.

MAM: Jaime, ¿cómo estás?, te saluda Marco Antonio Mares, muy buenas noches.

JGA: Buenas noches Marco Antonio.

MAM: Independientemente de lo que ya recuperaron hasta ahora, potencialmente ¿qué más pueden recuperar? Porque entiendo yo que es una gran cantidad de activos que habrían obtenido en la administración de este señor Rafael Olvera y que están radicados en otros países, incluso en algunos paraísos fiscales por una parte; y por la otra, en lo que han insistido mucho los ahorradores defraudados, es que después de la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, todavía en la administración de Ficrea logró desviar más de 400 millones de pesos a pesar de la intervención de las autoridades, ¿esto es cierto?

JGA: Ay mira, qué bueno que me lo dices, porque desafortunadamente al medio que ha sacado esto que les mandamos una comunicación diciendo que estaban desinformando a la gente no lo publicaron así.

Por supuesto que no, Marco. La intervención se realizó el 7 de noviembre, las cuentas de Leadman, de Baus y de Ficrea se aseguraron el 6 de noviembre en la noche, amanecieron aseguradas y ya en posesión o de la PGR o de la intervención, no hubo un solo recurso que se moviera durante la intervención que no fuera sujeto a la operación normal de ninguna de estas empresas, entonces por supuesto que no.

A lo que tal vez se tratan de referir que desinforman es que antes de que entráramos, salió dinero y eso fue información que nosotros mismos dimos durante las reuniones con los ahorradores; pero por eso hicimos la intervención, porque estaba saliendo dinero que no necesariamente estaba ahí.

Ahora, es cierto que teníamos una visita de inspección abierta, pero en las visitas somos responsables de pedir información y de revisarla, no somos responsables de operar la administración, como sí lo somos en la intervención. Entonces durante nuestra operación no salió un clavo, antes sí y debe de pagar el responsable, que es esta persona.

Ahora, ¿qué es lo que más se puede recuperar? Hay varias fuentes de recursos Marco, de lo que tú me preguntabas, el primero el seguro de depósito. El segundo es a través de ese mecanismo que se está implementando con Nafin en la banca de desarrollo, es la mayor parte de la recuperación de estos tres mil 200 millones de pesos de cartera que hoy existe.

Tercero, cartera que haya Ficrea que no se hizo a través de Leadman, que esa habrá que recuperarla también y en eso siempre ha estado trabajando la intervención. Y la otra parte como fuente de recursos para la liquidación y para repartir entre los depositantes, precisamente son estos otros activos que tiene hoy ya Ficrea y los que se recuperan que señalabas, que estamos trabajando con otras autoridades de otros países para recuperar también esos bienes lo antes posible.

Como entenderás pues no es una parte fácil, no es una parte que esté en nuestro control pero que por supuesto hay coadyuvancia de las demás autoridades internacionales y en eso estamos.

JY: Así es Jaime, te saluda José Yuste, buenas noches ¿Cómo estás?

JGA: Bien tú Pepe, buenas noches.

JY: Muy bien buenas noches Jaime, te deseo un buen año a pesar de todo este tema que ustedes han estado a lo largo de diciembre. En lo de Ficrea, decir hay un seguro de depósito, tú ya lo mencionas, está este seguro de depósito y aparte ustedes sí fueron claros en decirle a las personas que obviamente están más que preocupados por su dinero, por su patrimonio, decirles que el seguro de depósito no exige que ellos puedan desde luego seguir exigiendo toda la cantidad que está depositada dentro de Ficrea, aunque el seguro de depósito obviamente tiene su límite.

JGA: Sí, tiene un límite que está por ley que son los 25 mil Udis, que aún con eso ya se cubre el 42 por ciento de los depositantes, es decir no es menor para el número de depositantes que tenía, obviamente... ¿bueno?

JY: Sí, te escuchamos bien.

JGA: Ah, perdón. Obviamente hay gente que tiene mucho más que eso, que a lo mejor tampoco tenía que haber invertido en la Sofipo pero eso fue su decisión y que obviamente se les hace poco 131 mil pesos, pero por eso la otra parte de la liquidación es recuperar lo más posible.

Entendemos la frustración de los ahorradores, hemos trabajado desde el principio en recuperar ese dinero y en que se reparta lo antes posible al mayor valor entre todos ellos.

Hay un hoyo que generó esta persona y por lo tanto eso hace imposible uno, en su momento, la viabilidad sostenible en el tiempo de la propia empresa y segundo, que a todos se les pague el 100 por ciento, y eso salvo que hubiera un rescate por parte del Gobierno Federal, que me parece que no estamos en condiciones, implicaría la disciplina de mercado que se necesita y que ha sido una constante del sistema financiero mexicano en los últimos años, pues entender que la resoluciones así se deben de pagar ¿no?

MC: Y además, efectivamente el promedio de clientes era muy superior al de una Sofipo.

JGA: Por supuesto.

MC: En este sentido "y a toro pasado", ¿se va a estar vigilando por parte de ustedes este promedio de captación? Y yo lo que decía, ¿qué no se puede obligar a todos, bancos, y todos que en los estados de cuenta haya una leyenda enorme que diga "tu seguro de depósito cubre tanto"?

JGA: Yo creo que tenemos que trabajar en eso y mucho, es parte de la educación financiera, es parte que nosotros hagamos una revisión seguramente más profunda de los acreditados, de los adeudos que tienen cada una de estas sociedades o de las cooperativas. Déjame decirte que en las Sociedades Financieras Populares de lo que recuerdo ahorita, más del 95 por ciento o por ahí, entre el 90 y 95 por ciento, de todas las cuentas están cubiertas al 100 por ciento con los 25 mil UDIS; de las cuentas, que no necesariamente quiere decir de los activos. Es decir el seguro en lo general para este tipo de sector está bien cubierto. Aquí teníamos una muestra que se salía del promedio de las Sociedades Financieras Populares.

MAM: Claro. Oye Jaime nos tenemos que ir a un corte, yo quisiera hacerte una pregunta pero si quieres vamos al corte y regresamos.

JGA: Encantado.

MAM: ¿Sí? vamos a un corte rápidamente y regresamos con Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Estamos platicando con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, acerca del tema de Ficrea, un tema que ha sido muy delicado, ha afectado a una gran cantidad de ahorradores. Y muchas gracias por esperar en la línea, Jaime.

La pregunta que te quiero hacer es ¿qué va a pasar con las instituciones que depositaron cantidades muy fuertes, muy importantes? Me parece que ahí está el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y algún otro Tribunal de una entidad de la República Mexicana, entre otros. Son fondos de pensiones me parece, ahorros, o cajas de ahorro de estas instituciones, ¿van a ser tratados exactamente con el mismo rasero que todos los ahorradores?

JGA: Mira, la Ley no hace distinción entre los depositantes, entonces todos tienen la misma prelación, y como típicamente se hace esto, es a prorrata, es decir dependiendo del saldo que cada uno tenga dentro del total que se va a repartir, es que le toca una parte proporcional de eso. Entonces así se repartirá y mientras más recuperemos mejor, pero evidentemente igual que en los otros casos, no recuperarán el 100 por ciento.

Y ya tendrán ellos, esas dependencias, que tomar sus propias precauciones y medidas y formas de resolverlo ¿no?

MC: Pues claro.

JY: Claro. Son distintos seguros de depósito, obviamente los de bancos a los de Sofipos, por la naturaleza que se suponía que tienen los clientes de Sofipos, es decir de un menor nivel de ahorro. ¿Esto puede cambiar?, ¿después de Ficrea crees que esto deba cambiar o crees que se tenga que seguir quedando así?

JGA: Mira, yo creo que ya no lo contesté la vez pasada, yo creo que sí dentro, además de la parte de educación financiera, yo creo que sí nos toca hacer una parte como reguladores, igual que la Secretaría de Hacienda y a las demás autoridades financieras, hacer una evaluación de los sectores; del sector de ahorro y crédito popular, de las Sofipos y de los otros intermediarios, que no tienen la misma estructura de supervisión y regulación que la bancaria, que el sector bancario, y ver qué mejoras le podemos hacer. Yo creo que debemos de aprovechar esta oportunidad para hacer ese análisis y hacer propuestas.

Ahora, dicho eso, y nada más para cerrar el otro comentario también, efectivamente para las Sociedades Financieras Populares, entre el 90 y el 95 por ciento les cubre el seguro de depósito, que son las 25 mil UDIS de las cuentas, pero también para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; es decir no necesariamente es que esté mal armado y están en lo general y en el promedio atendiendo a su sector.

Lo que hay que cuidar es que no haya estas personas o estas sociedades que aprovechen estas estructuras y esta regulación para salirse del mercado al que se supone que deben estar atendiendo, y mucho menos para que hagan un fraude como este ¿no?

MC: Pues tienes toda la razón Jaime y muchísimas gracias por tomarnos la llamada, vamos a seguirte llamando conforme se vaya evolucionando. Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, muchísimas gracias.

JY: Jaime adiós, gracias. MAM: Gracias Jaime.

JGA: Al contrario, gracias a ustedes por la oportunidad, primero de aclarar y segundo de felicitarlos a ustedes y al auditorio por el año.

MC: Gracias.

JY: Igualmente Jaime, buen año.